

DIARIO DE PALMA.

SABADO 5 DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 0 ms. y se pone á 7 h. 0 ms.
 Sale la luna á 11 h. 8 ms. de la noche y se pone á 7 h. 4 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

EL SR. D. TOMAS JAEN DESCRITO POR SÍ MISMO.

Damos con la estension posible, ya que no es dable por completo, el escrito que el Sr. Jaen hubo de publicar, vindicando su honor ultrajado por un anónimo en la *Nacion*, periódico que como enemigo nato de todo lo grande, de todo lo bello, de todo lo elevado, no podía menos de cebarse en el dignísimo diputado por Navarra. Nuestros lectores, no lo dudamos, leerán con el mas vivo interes la modesta biografía, las ideas, las aspiraciones del denodado campeón del catolicismo, en la actual asamblea, escritas sin pretensiones de ningun género, con aquella decision y naturalidad que es el patrimonio de las almas puras, honradas y creyentes.

Madrid 7 de abril de 1855.

Sr. director del periódico la *Nacion*.

Muy señor mio: En el número 2092, correspondiente al 28 de marzo próximo pasado del periódico que usted dirige, hay un escrito ó sea comunicado, al parecer de Estella, su fecha 14 del mismo mes, que V. y el que le escribió quieren sea mi biografía. Cuando semejante papel hubo de escribirse, me hallaba al lado de mi respetable madre moribunda, y hasta la noche del 31 del mismo mes ignoré la existencia de ese escrito. A mi llegada á esta capital, he tenido cuidado de adquirir el número mencionado de su periódico. Una frase de tal escrito me choca por lo arrogante; dice así: «Esta es la biografía política del Sr. D. Tomas Jaen, á la que estamos seguros no pondrá tacha ninguna, porque al leerla dirá es la pura verdad.»

«Voy á contestar siguiendo el orden establecido su citado escrito, y despues V. mismo, señor director, y toda persona honrada y de corazón recto, fallará; el mismo comunicante se llenará de vergüenza, y si se decide á manifestar su nombre pondremos frente á frente nuestras respectivas biografías, y el país juzgará.»

«Del 20 al 23 era yo, en efecto, demasiado jóven para poder figurar en política; entonces concluía mis estudios, y mis respetables amados padres me mandaban á un establecimiento extranjero de enseñanza á perfeccionar mi educacion algun tanto.»

«Cuando estalló la revolucion de 1833 me hallaba efectivamente en Estella, y muy al principio dispusieron mis venerados padres que marchase á viajar é instruirme en los asuntos comerciales de mi casa. Visité, pues, la Francia, Bélgica, Holanda, Prusia é Inglaterra, regresando al seno de mi familia en junio de 1834. En octubre de ese año tuve el dolor de perder á mi amado padre, víctima como tantos otros del cruel azote del cólera. Muy pocos dias despues amagó el general carlista Zumalacárregui á Estella con varios batallones situados en el valle de Yeri,

y me presenté en el fuerte á tomar las armas; de esto pueden testificar cuantos nacionales existen hoy en Estella.»

«Sigue el Sr. Jaen refiriendo su traslacion á Pamplona á principios de 1835, no por huir de compromisos sino por atender á negocios de familia; su alistamiento en la fuerza ciudadana, en la cual evitó constantemente obtener mando alguno, porque su carácter rígido y severo no le permitia usar de las prudentes contempORIZACIONES acostumbradas; sus esfuerzos en 1837 para salvar la vida del desgraciado Sarsfield, lo que logró de pronto con exhortaciones y aun amenazas á los sublevados; su marcha á Bayona despues de aquellos trastornos por razon de intereses; su vuelta á Estella en octubre de 1839; y el importante servicio que prestó al general Concha cuando la invasion de Balmaseda, por lo cual se le concedió la cruz de San Fernando. Luego continúa:

«Es muy ridículo modo de espresarse el decir que me dediqué á la compra de bienes nacionales; en mi casa habia papel de crédito contra la nacion en cantidad respetable, y con objeto de salir de él se determinó en familia comprar alguna finca; se adquirió la granja de Segardeta, y despues la casa que refiere el comunicante, por hallarse enclavada dentro de otra propiedad de nuestra pertenencia. Entonces y ahora he sido el mismo con respecto á mis escrúpulos religiosos; no me han gustado los abusos cometidos con pretexto de religion, como tampoco me han gustado jamas, y espero no me gustarán en lo sucesivo, los muchísimos que se han cometido y se cometen en nombre de la libertad y de lo que se dice conveniencia pública; pero como sobre este particular aun diré algo, voy á continuar mi biografía.»

«El comunicante pasa por alto el pronunciamiento de 1840, y cumple á mí propósito hablar de él, porque á mi no me duelen prendas. En el ayuntamiento se trató del particular, y yo manifesté lo impolítico, inconveniente y peligroso que en Estella era el audar en semejantes bromas cuando acabábamos de atravesar una guerra desastrosa, y siendo el país tan poco amigo de escenas semejantes; los señores todos del ayuntamiento aprobaron esa opinion, y de consuno evitamos por entonces el pronunciamiento. Algunos señores de la poblacion elevaron una esposicion, que firmaron, de adhesion al pronunciamiento, y la mandaron á donde tuvieron por oportuno. El orden público no se alteró en lo mas mínimo, y cuando llegó el momento conveniente se hizo el pronunciamiento en debida forma y sin que se produjese el menor trastorno.»

«Añade que en 1841 no consintió en que se armase una fuerza sino para conservar el orden público y evitar tropelías, pero viendo que tomaba otro rumbo, presentó su dimision de teniente capitán.»

«En 1843 dice, me hallaba de alcalde primero; el batallon que guarnecía á Estella se pronunció; el comandante, Sr. Lo-

sada, me pasó una atenta comunicacion, diciendo que él y la oficialidad, del batallon deseaban tener una entrevista con el ayuntamiento, y que esperaba la proporcionase. Hice reunir la corporacion municipal y se presentaron aquellos señores; el Sr. Losada tomó la palabra, enteró al ayuntamiento de que el batallon de su mando con toda la oficialidad y él á la cabeza se habian pronunciado, que deseaban ser secundados por la poblacion y por la autoridad municipal. Contesté, como presidente, en estos términos, poco mas ó menos: «Lo mismo ahora que antes de pronunciarse, el batallon que usted manda, la oficialidad toda y V. mismo pueden contar con toda clase de ausilios y proteccion de parte del ayuntamiento y de la poblacion; pertenecen Vds. todos al benemérito ejército, son Vds. españoles, y de consiguiente hermanos nuestros; pero nadie de esta ciudad se pronunciará ínterin yo sea alcalde; si alguien intentara hacerlo se arrepentiria; he recibido la autoridad y la ejerzo en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II constitucional para gobernar, no para hacer pronunciamientos.»

«A las pocas horas marchaba de la ciudad el batallon; algun dia despues, y cuando se tuvo noticia de que el pronunciamiento iba á tener lugar en Pamplona, entonces se verificó en Estella tambien, y no ántes, á pesar de muchas escitaciones que se me hicieron sin fruto. Al poco tiempo hallándome en Pamplona, se me mandó por el ayuntamiento la credencial con un espacio en blanco para que pusiese mi nombre y me quedara como individuo de la junta; no acepté, y puse yo mismo el nombre de un amigo mio muy digno, que fué comisionado al efecto. Esta es la verdad, señor director, y no lo que V. ha estampado en su periódico. De esto se desprende que soy muy poco amigo de pronunciamientos. El último tampoco me sedujo gran cosa, y los resultados prueban que no iba fuera de camino; pero si soy poco amigo de pronunciamientos, tenga V. entendido: que soy adversario declarado, enemigo irreconciliable de los gobiernos que los producen ó ocasionan con su marcha ilegal, desatinada é inhumana.»

«Cuenta en seguida que de resultados del desarme de la Milicia Nacional en 1844 que él jamas aprobó, pues solo consideraba procedente una reorganizacion de ella, hizo dimision de su cargo de alcalde hasta conseguir se le admitiera. Luego prosigue:

«Voy ahora á ocuparme de mi vida pública, y ante todo diré que el haberme decidido á ser diputado á Cortes y tambien de provincia, no ha tenido otro origen que el siguiente: anhelando el bien moral y material de mi patria y de mis conciudadanos, he trabajado en elecciones siempre con la mejor buena fe y creyendo las protestas de los candidatos; despues he visto que sus obras no estaban frecuentemente de acuerdo con sus palabras, y por esto y por hacer ver la consecuencia de mis actos con mis opiniones, me lancé en la vida pública. Desde 1846, no ántes, he venido constantemente siendo diputado á Cortes, y es falso que haya jamas solicitado el apoyo del

clero: he pasado alguna vez mis manifestos á varios individuos de esa clase respetable; pero jamas me he atrevido á pedirle que me apoyara, ni me creía acreedor á ello, ni entonces me parecia que el clero debiese tomar parte activa en elecciones: hoy ya es muy diversa mi opinion, y desde ahora para entonces no solo deseo el apoyo de todo el respetable clero, sino que le ruego tome parte activa, decorosa, digna en todas las elecciones, como ciudadanos que son, para usar de los derechos que les competen, y llenar ademas los deberes que sobre ellos pesan: ya V. ve, señor director, que no soy hombre á quien duele el hablar claro. Mi conducta como diputado ha sido siempre leal, noble, desinteresada y enérgica; apelo á todos mis compañeros; he combatido constantemente, como combatiré ahora y siempre, los abusos, el favoritismo, los despilfarros, las injusticias y la inmoralidad; este es en efecto, mi fuerte como dice el escrito á que respondo, que algo habia de decir parecido á la exactitud. En la minoría he constantemente tachado la oposicion de débil y floja; y por último, no quise venir diputado en 1853, porque me parecia que en conciencia no podia enganar al país formando parte de una oposicion hasta entonces acomodativa y aun poltrona. No me detengo á referir uno por uno los asuntos en que he tomado parte; diré, sí, que he procurado llenar mi deber, y que he cumplido cuanto dije en mis programas; esto es, que jamas admitiria nada del gobierno, y que siempre procuraria por el bien moral y material de los españoles; si alguno sabe en contrario, le reto á que lo diga.»

«En 1848 tuve algunas reuniones con mis amigos, y en ellas se trató acerca de los medios de derrocar la situacion: las opiniones que dominaron no fueron las mias, y dije que me marcharia en breve: me disuadieron mis compañeros; mas viendo que mi presencia ni era necesaria ni aun útil, tomé el pasaporte y asiento en la diligencia, con lo ménos quince dias de anticipacion á los sucesos que tuvieron lugar en marzo de aquel año, no en mayo como dice el escrito; de consiguiente, mal podia yo saber qué dia habian de estallar, y lo cierto es que mi casa fué registrada á las tres de la mañana del dia inmediato á mi salida. Si acaso el comunicante tiene alguna noticia desfavorable á mi persona en este asunto, puede manifestarla; y desde ahora le digo que es falso cuanto pueda decirse contra mí, pues nada ha dudado, ni dudará conociéndome, de mi honradez, rectitud y caballerosidad, y apelo á mis mismos compañeros de entonces. Por último, el comunicante y V. me presentan como gefe de una bandera, sin duda por mi discurso en el Congreso nacional, con motivo de mi enmienda á la base segunda: demasiado honor me hacen en eso, y se lo agradezco de todo mi corazón; pero me contentaria con ser soldado de aquella bandera tan maguífica, tan sublime. «La sagrada religion católica, apostólica, romana, única verdadera, dije, está sobre todos los sistemas políticos; de ninguno ha menester para existir, para resplandecer, pues que florece y brilla por su propia virtud, por su origen divino. La verdadera libertad, la igualdad, la fraternidad, todas las virtudes sociales, políticas y religiosas tienen su origen en ese dogma sagrado; de él

han salido los medios todos de mejorar la condicion social de los pueblos, y en fin, todo lo bueno que se ha aplicado á la acertada gobernacion de los estados: esto mismo repito y sostengo ahora.

«Recuerdo que dije en mi programa que ni era frances, ni ingles, sino navarro-español, hablando de cuestiones políticas: hoy, pues, digo que mi liberalismo no es frances, ni ingles, sino español; pues como generalmente en esas naciones, y algunas individualidades en la nuestra, dicen que sin libertad religiosa no hay libertad civil ni política, yo sostengo que la libertad verdadera está en el catolicismo, y que fuera de esa religion divina no quiero, ni querrán me parece los españoles, libertad de ninguna clase: este es, pues, el liberalismo que yo llamo español. Y no se me achaque de intolerante, porque he dicho hasta la saciedad que soy muy tolerante con las personas, cuyo bien acá y salvacion eterna despues, deseo con ansia; pero soy intolerante hasta donde se puede ser con los errores y haré cuanto pueda para evitar se inoculen bajo de ningun pretexto en esta nacion eminentemente católica.

«Para este objeto sacrificaré gustoso la casa de bienes nacionales que cita el escrito á que contesto, la posesion de Segardeta, con otra cosa que hice construir despues que Su Santidad tuvo por conveniente reconocer aquellas ventas, porque ántes no me pareció del caso hacerlo; y estoy seguro de que esto se calificará por algunos de preocupacion, pero vaya usted, señor director, á remediar un genio: ya sabrá tambien el comunicante que tengo algo mas con qué vivir con modestia y sin ambicion; pues todo lo sacrificaré á ese fin, y por último, hasta mi existencia si necesario fuese; esto debe parecer bastante claro.

«Como la palabra jefe parece que impone ciertos deberes, voy á decir mi programa de gobierno por si llegara un dia en que tuviese que realizarlo en el poder, cosa que ni espero, ni anhelo, ni ménos ambiciono. La España es una nacion pobre, y necesita se simplifique la administracion suprimiendo gastos inútiles, que muchos hay por desgracia; tambien los sueldos, singularmente los de ministros y altos empleados, deben rebajarse á la mitad, y extraño es que no se haya hecho hoy, cuando tan notable rebaja se hace en la dotacion de S. M. la Reina y demas individuos de la familia real: me parece que el dinero no es el único elemento para que los funcionarios sean buenos; las virtudes algo son, y los buenos católicos las tendrán siempre. Los destinos se darian precisamente á los mas acreedores por sus méritos y servicios; y desde ahora para en aquel caso, bien remoto por cierto, digo que conmigo no habria ni nepotismo, ni parentela, ni amigos. A pesar de estar muy lejos de apeteceño, ni aun de pensarlo, sin embargo, si algun dia llegase á encontrarme en posicion de gobernar la nacion; y digo de gobernar, porque á mi juicio, y no quiero vulnerar á nadie, hasta hoy se ha mandado, se ha dominado, pero no se ha gobernado; repito, pues, que si algun dia llegase á gobernar, procuraria se castigasen con mano firme todos los desmanes, abusos y enjuagues que llegaran á verificarse; haria porque hubiese justicia de todo y para todo; y despues que hubiera cumplido con mi deber, enténdase bien, me retiraria á mi casa renunciando á todo sueldo, honores y condecoraciones; pues como espero en Dios, tendria con mi trabajo medios de una subsistencia decorosa, porque no abrigo otra ambicion que la noble que satisface al hombre honrado y religioso á quien dice su conciencia: *has cumplido con tu deber*; porque no aspiro á mas que al afecto de mis conciudadanos, y porque mi gozo seria, finalmente, completo si pudiese en su dia decir á Su Divina Magestad: tantos talentos me entregásteis, Señor; ahí teneis tantos mas que he ganado con vuestra divina gracia. Entretanto, pues, mi bandera es catolicismo puro verdadero; monarquía constitucional, verdad; libertad para todo lo bueno, provechoso y santo: acéptela quien la crea conveniente y dig-

na, pues la enarbolo con lealtad, sin miras siniestras ni ambiciosas.

«Espero, señor director, que en virtud del derecho que me asiste, se servirá usted hacer insertar este mi comunicado en uno de los primeros números del periódico que dirige. Saluda á V. con toda atencion su seguro servidor Q. B. S. M.

TOMAS JAEN.»

Palma

5 DE MAYO.

Imparciales é independientes de todo espíritu de partido, no es extraño que nos atraigamos á la vez opuestas reconvencciones. El *Genio* parece hacer suya la causa de la *Nacion*: buen provecho! Nuestras calificaciones aunque vehementes son justas en demasía, y poco nos importa que *hieran de rechazo* ó de lleno á cualquiera que sea capaz de sujerir al periódico madrileño semejantes inspiraciones. Dice que el *Diario* aceptó con todas sus consecuencias el programa de Manzanares; nada aceptó; lo que hizo fué combatir por su cuenta con muchísima anticipacion la situacion última. ¡Si querrá darnos á entender el *Genio* que son una consecuencia del programa de Manzanares los desbarros de la *Nacion*! Pregunta si se han *modificado* nuestras ideas: no, lo que se ha *modificado* es la situacion. Si reconocemos diferencia entre una y otra: algunas, mas bien en la forma que en el fondo, pero son mas todavia los puntos de contacto. Si lleva ventajas la presente á la pasada; sí, las lleva, y una de ellas la de ser mas interina. Todas estas dudas pudiera habérselas ahorrado con solo hojear nuestros artículos de redaccion y los que copiamos. Inspiraciones ya sabe todo el que nos conoce que no somos á propósito para recibirlas de nadie; simpatías tenemos bastantes con el *Diario Español* y con el *Faro Nacional*. En cuanto á las protestas de cristianismo, guárdelas el *Genio*, que no se las pedimos: gracias á Dios no tenemos necesidad de hacerlas por nuestra parte. Por lo demas crea el *Genio* que las verdades en su boca lo mas que pueden causar es... así... cierto alborozo, pero *amargura* jamas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Ildefonso María Parras. Parada hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM, PATRON DE LOS LIBREROS. En la segunda persecucion de la Iglesia fué llevado San Juan Evangelista á la ciudad de Roma por orden de Domiciano, el cual despues de haber mandado azotarle, hizo que fuera de la puerta Latina se encendiera una hoguera, y puesta en ella una tina de aceite, estando hirviendo, fué arrojado en ella el santo Apóstol, de la que el Señor le sacó ileso.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN SANTA EULALIA.

Dia 6 á las diez y media, despues de cantadas tertia y sesta por la comunidad y nona alternando con la música, se dirá la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará el joven diácono D. Tomas Rullan, seminarista y beneficiado en la santa Iglesia. A las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes maitines de la INMACULADA CONCEPCION, acto continuo la música cantará el oratorio de la PURÍSIMA SEÑORA; concluyéndose con la Salve Regina á toda orquesta.

EN SANTA CLARA.

Dia 11 del presente mes de mayo á las siete de la tarde se dará principio con su solemne *Te-Deum* y armoniosas completas cantadas por la música.

Dia 12 á las diez y media la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará D. Gonzalo Arnau Pro., agustino esclaustrado.

Dia 13 una devota persona obsequiará á la VIRGEN INMACULADA con solemne misa cantada por la música á las diez y media, siendo el orador D. Tomas Berga Pro., dominico esclaustrado.

Dia 14 otra devota persona consagra á la MADRE INMACULADA los siguientes obsequios: á las diez y media la música cantará la misa mayor, predicando las glorias de la Virgen D. Lorenzo Pons Pro. franciscano.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Catalina de Sena tendrá lugar una solemne fiesta en honor de la Virgen del Rosario: á las nueve y tres cuartos se cantará la misa mayor con música y sermon, siendo el orador D. Felipe Ordinas Pro., dominico esclaustrado. Por la tarde á las cuatro y medir, despues de media hora de oracion mental, se cantará á toda orquesta una parte del Smo. Rosario. En ambas funciones estará de manifesto S. D. M.

En las Capuchinas una devota persona consagra solemnes obsequios á la Concepcion Inmaculada, con misa solemne, música y sermon que pronunciará el Pro. D. Pedro Antonio Muntaner, vicario de la Vileta. El Santísimo estará espuesto.

ANUNCIOS

OFICIALES.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Cuenta que el infrascrito depositario de la espresada comision, rinde de las cantidades ingresadas en su poder durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el próximo.

CS. DS.	CARGO.	LIBS. S. D.
» 10	Existencia del mes anterior.	6086 14
26 30	Del recaudador por la 1. ^a mensualidad de un accionista	7 10
27	Del mismo por la 4. ^a id. de 2 id.	15
28	Del mismo por la 6. ^a id. de 2 id.	15
29	Del mismo por la 6. ^a id. de 20 id.	150
50	Del mismo por la 7. ^a id. de 152 id.	1140
	Total cargo	7414 4

IS. DS. DATA. LIBS. S. D.

53 5	Al maestro carpintero Pedro José Ballester por trabajo y materiales de su oficio	7 8
54 7	A D. Juan Sureda por jornales de la semana del 2 al 7 del actual	37 13 10
55 14	Al mismo por id. del 10 al 15 id.	40 16 4
56	A Guillermo Pons á cuenta de la cantidad en que le fué adjudicada la construccion del zócalo	72 5
57 28	A D. Juan Sureda por jornales devengados en la semana del 25 al 28	55 12
58 50	Al mismo por su mensualidad corriente	15
59	A Jaime Veñy, recaudador, por el 1/2 p ^o sobre 1527 libras 10 sueldos recaudadas en este mes.	6 12 9
	Total data	255 9 11

RESUMEN.

Importa el cargo. 7414 4 »
Idem la data . . . 255 9 11

Existencia para el mes próximo. . . 7160 14 1

Palma 30 de abril de 1855.—El depositario, Domingo Coll.—Está conforme—El director de la seccion de contabilidad de la junta

provincial de Beneficencia, Pedro Felu Porelló.—V? B?—El presidente de la comision, Cotoner.

Reseña de las obras verificadas durante el mes de esta cuenta.

En este mes las operaciones ejecutadas han consistido en continuar y terminar la afirmacion del sólido apeo de que carecia el primer tramo de la cuesta contigua; se ha construido el cimiento de dos lados de la pieza en que debe hallarse la escalera del lado de la fachada cuyo cimiento ha debido fundarse á la profundidad de 39 palmos; y por último se ha estraído un número considerable de sillares procedentes del antiguo cimiento, los cuales han sido de suma utilidad para ser aprovechados en las dos hileras que se están construyendo con el objeto de que sirvan de modelo al que tome á su cargo la empresa del complemento.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiéndome dado parte de que en las playas de Santa Margarita habia sido encontrada una lancha de 30 palmos de eslora y 9 de manga; se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, título 6.º de la ordenanza de matrículas á fin de que los que pretendan ser dueños de dicha embarcacion se presenten con los justificativos correspondientes en este juzgado de marina dentro del término de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda. Dado en Palma á 4 de mayo de 1855.—Tomas Cerviño.—Francisco Pou.—Pedro José Bonet notario escribano.

ADUANA DE PALMA.

Prévia la autorizacion competente el lunes 7 del corriente de once á doce de la mañana se subastarán en esta aduana treinta y ocho y medio sacos de café procedentes del naufragio del bergantín sardo *Carlotta*, y se venderán al mayor postor, si la licitacion acomoda; con la condicion pero de estraerlos para el extranjero.

Nodrizas.

Una nodriza natural de Andraitx, de 25 años de edad y la leche de 8 meses, desea criatura para amamantarla en casa de los padres de la última. En la taberna de Gabriel Marge, calle del Mar, darán razon.

Ventas.

Se hallan para vender en pública subasta y á voluntad de su dueño, cinco casitas situadas frente el portal principal de la casa de Misericordia de esta ciudad, señaladas con los números 1, 2, 39, 40 y 41, de la manzana 144. En esta imprenta darán razon del encargado para venderlas, y el franqueará á los solicitantes el plan de condiciones bajo el cual se han de vender.

Se vende un horriquito argelino: en esta imprenta darán razon.

Véndese un ómnibus-tartana de una sola caballeria: informarán en esta imprenta.

Carro-diligencia.

Durante el mes de mayo el carro-diligencia de Valldemosa á Palma y vice-versa, saldrá de dicha villa á las seis de la mañana de los lunes, miércoles y sábados; regresando á las tres y media de la tarde de los mismos dias. Los martes, jueves, viernes y domingos hará viajes extraordinarios así á dicho punto como á cualquiera otro, á precios convencionales. En esta librería, y frente á la Cartuja darán razon.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

BREVE DESCRIPCION

DE LOS RELIGIOSOS CULTOS CON QUE SE HA SOLEMNIZADO EN ESTA CAPITAL Y PUEBLOS DE LA ISLA

LA DEFINICION DOGMÁTICA

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

DE

LA VIRGEN MARIA.

Este curioso á la par que interesante cuaderno que damos á la prensa conforme van efectuándose los lucidos festejos que con tan fausto suceso se han inaugurado, saldrá inmediatamente despues de terminados los mismos.

Ademas, si se reune suficiente número de suscriptores, contendrá varias láminas litografiadas representando el ornato interior de las principales iglesias de esta capital, y aun esperamos poder ofrecer á nuestros lectores alguno de los sagrados discursos pronunciados en honor de la CONCEPCION INMACULADA.

Escusamos recomendar á nuestros compatriotas un documento cuya publicacion y propagacion inmortalizará mas y mas su adhesion á la Reina del cielo en su limpia Concepcion, tiernísimo misterio que siglos hace ha sido objeto de predileccion especial para los mallorquines.

Queda abierta la suscripcion en esta librería, dándose por la mitad del precio á los suscriptores del *Diario*.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.